



CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica
Ciudad Universitaria
04510 Coyoacán, Ciudad de México



El Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), a efecto de realizar una *CONTRATACIÓN PARA OBRA DETERMINADA*, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección interno para ocupar la posición equivalente a *INVESTIGADOR ASOCIADO "C"* de Tiempo Completo a contrato en el CCA en el área de «*Química de la Atmósfera*», con énfasis en «*Espectroscopía UV/vis para la percepción remota de contaminantes*», con un sueldo mensual de \$18,398.25, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación mínima de doctorado en Ciencias Atmosféricas o áreas afines.
- Experiencia en labores de investigación en el área de su especialidad, mínima de tres años, con trabajos publicados en revistas indizadas con prestigio en su campo.
- Se dará preferencia a aquellos aspirantes que cuenten con experiencia docente.

Pruebas:

- Presentar una propuesta escrita de investigación. Se deberá especificar una estrategia de colaboración e integración en el CCA, así como las áreas de impacto del trabajo planeado.
- Impartir un seminario ante la comunidad del CCA, presentando su propuesta de investigación.
- Entrevista con el Comité de Selección.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del CCA, ubicada en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., antes del día **30 de agosto de 2018** para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dirección del CCA solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Propuesta escrita de investigación (máximo 15 cuartillas).
- Currículum vitae (acompañado de los correspondientes documentos probatorios en copia).
- Semblanza académica corta (una cuartilla).
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Cartas de recomendación de dos académicos reconocidos en el área.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a las direcciones seac@atmosfera.unam.mx y ccanet@atmosfera.unam.mx. La Secretaría Académica del CCA les comunicará el lugar y día en que se aplicarán las pruebas. Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados del CCA. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del EPA de la UNAM, y, por lo tanto, la decisión de los cuerpos colegiados del CCA respecto al ganador es inapelable.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de agosto de 2018.

La Directora

Dra. Telma G. Castro Romero